DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 450/2021

Asunción, 26 NOV. 2021

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 261/2021 para el "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTOR DE TURNOS "QBOX", ID N° 390.480, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Atención al Cliente, es la encargada del estudio de la oferta inherente a la Contratación citada precedentemente.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 8 de noviembre de 2021, previo análisis de la misma, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detallan a continuación:

Firma Adjudicada	Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)
KNOW HOW S.A.	149.000.000

El monto adjudicado asciende a: ₲ 149.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 149.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: Ninguna.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 30.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios…"*, y la adjudicación será formalizada a través de un Contrato, de conformidad al **numeral 31**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Ing. Esteban Molinas O.
Director de Contrataciones Públicas

EMO/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 450/2021

Asunción, 26 NOV. 2021

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N°261/2021
2	Descripción del llamado	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTOR DE TURNOS "QBOX.
3	Cantidad de ofertas presentadas	1 (una).
4	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No aplica considerando que se presenta una sola oferta.
5	Análisis de Precios.	Incluye, no fue requerido ya que no existió variación porcentual entre el monto ofertado/estimado.
6	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
7	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
8	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
9	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
Anexos:		
10	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
11	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
12	Otros documentos	.....

Preparado por: **Verificado por:**

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/GC N° 3/2021

Asunción, 26 NOV. 2021

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 261/2021 PARA EL "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTOR DE TURNOS "QBOX", A LA FIRMA KNOW HOW S.A.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 261/2021 elaborado por el Departamento de Atención al Cliente, dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que, del estudio de la oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 450/2021 y el CDP N° 466/2021 emitido en fecha 1/9/2021;

Por tanto, la Gerencia Comercial resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Vía de la Excepción ANDE N° 261/2021 para el "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTOR DE TURNOS "QBOX", según el siguiente detalle:

A: KNOW HOW S.A.

Ítem	Descripción	Cant./ Unidad de medida	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Mantenimiento de software de gestion de sistemas – Soporte / Mantenimiento del Sofware de Gestor de Turnos.	1 UN	149.000.000

Art. 2° Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 35 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Abog. Rodys Roion Alvarenga
Gerencia Comercial